

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

## PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO									
DENOMINACIÓN: CEIP LAS MATILLAS									
CÓDIGO: 09003885									
DIRECCIÓN: C/ Los Pinos, s/n									
LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO									
PROVINCIA: BURGOS									
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA									
ENS .	E. Infantil .	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria .	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO .	<input type="checkbox"/>	Bachillerat o .	<input type="checkbox"/>	F. Profesional .
ENS .	Conservator io .	<input type="checkbox"/>	E. de Artes .	<input type="checkbox"/>	EOI .	<input type="checkbox"/>	E. Adultos .	<input type="checkbox"/>	CIFP .
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público									
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Montserrat Rodríguez									

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30/10/2025



### ÍNDICE.

1. Análisis del contexto.
2. Señas de identidad.
3. Fines y valores.
4. Prioridades de intervención, medidas y actuaciones.
5. Concreción curricular.
6. Planes y programas.
7. Normas de organización y funcionamiento del centro (Organización tiempos, espacios y recursos personales).
8. Relaciones del centro con las familias y los agentes del entorno.
9. Coordinación con servicios sociales y educativos.
10. Mecanismos para dar publicidad al PEC
11. Evaluación del PEC

## 1. Análisis del contexto.

### 1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria C.E.I.P. "LAS MATILLAS", está situado en el barrio del mismo nombre en Miranda de Ebro (Burgos).

En lo referente al barrio, Matillas se caracteriza por la mezcla de viviendas tradicionales de tipo unifamiliar, con otras de nueva construcción, principalmente de carácter social. En los últimos años se han levantado superficies comerciales que atraen población.

Nos encontramos en un entorno medioambiental próximo a la ribera del río Ebro, con amplias zonas verdes, que permite al alumnado apreciar de forma natural los cambios estacionales, realizar salidas a un entorno (con tan sólo cruzar la puerta) o cultivar el huerto del colegio.

Se mantiene una buena relación con las asociaciones, empresas y comercios más cercanos: Asociación de Vecinos, Comercios, parroquia... colaborando en la organización de actividades complementarias.

Miranda de Ebro es el segundo municipio por población de la provincia de Burgos, tiene unos 36.000 habitantes. Se trata de una ciudad de marcado carácter industrial. En los últimos años la evolución de la población sufre una crisis debido a la absorción de otras economías próximas más solventes y la bajada generalizada de la natalidad. En los últimos 10 años se ha notado un aumento considerable de inmigración, siendo en la actualidad un 9.2% de la población de nacionalidad extranjera.

### 1.2. Características generales del centro educativo:

#### 1.1. ALUMNADO.

El alumnado es muy heterogéneo, de procedencia sociofamiliar diversa. En los últimos años se ha experimentado un destacable aumento de alumnado inmigrante o perteneciente a clases sociales desfavorecidas por lo que supone un gran reto dar respuesta a una población escolar plural y, en muchos casos, con necesidades de compensación educativa.

Hay que señalar que somos centro preferente de motóricos, muchos de nuestros alumnos, además de la discapacidad física tienen otras dificultades y requieren de una importante necesidad asistencial.

En los últimos cursos estamos acusando un notable descenso de alumnado, consecuencia de la baja natalidad generalizada.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Curso: 2025/26	Alumnado matriculado
I Ciclo EDUCACIÓN INFANTIL	23
II Ciclo EDUCACIÓN INFANTIL	69
I Ciclo de PRIMARIA	77
II Ciclo de PRIMARIA	84
III Ciclo PRIMARIA	83
TOTAL	336

## 1.2. PROFESORADO.

Contamos con la siguiente plantilla de docentes:

ESPECIALIDADES	NÚMERO
EDUCACIÓN INFANTIL	6
EDUCACIÓN PRIMARIA	11
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	3
AUDICIÓN Y LENGUAJE	1.5
INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
MÚSICA	1
COMPENSATORIA	1
RELIGIÓN	1
PROA	1
APOYO CLAS	1
PROFESORA DE REFUERZO LEN/MAT	1

Otros profesionales que participan en la vida del centro:

ESPECIALIDADES	NÚMERO
TSEI	5
ATE	2
FISIOTERAPEUTA (Parcial)	1
ORIENTADORA (Parcial)	1
PSC (Parcial)	1
Otros: Maestra ONCE, Conducta...	

## 1.3. EQUIPO DIRECTIVO.

El Equipo Directivo está compuesto por:

- *Directora:* Cristina Martínez Muro.
- *Jefe de Estudios:* Blas Bustamante Grande
- *Secretaria:* Cristina Muñoz Quintana

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Es un equipo con experiencia y trabaja coordinadamente en el desempeño de funciones específicas legalmente establecidas.

## 1.4. PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### ALUMNADO.

El Centro potenciará la participación del alumnado en todos los aspectos de la vida escolar, fundamentalmente a través de la propia dinámica del aula.

### FAMILIAS.

- **Las Reuniones Conjuntas de Padres/madres y Entrevistas individuales con el tutor/a y/o los Profesores:** Como cauce de participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos en colaboración con el Tutor/a.
- **La Representación en los Órganos de Gobierno:** (El Consejo Escolar)  
Para favorecer la participación de todos los Padres/Madres de Alumnos en el funcionamiento del Consejo Escolar, tendrán información sobre:
  - Acuerdos adoptados por el Consejo.
  - Participación en la elección y renovación de representantes de los Padres/Madres en el Consejo Escolar, tanto en cuanto a presentación de candidaturas como a participar en la votación.
- **La Asociación de Padres/madres de Alumnos/as (A.M.P.A.)**

El Centro apoyará, favorecerá y complementará las actividades del AMPA

- Informando de las actividades del centro.
- Fomentando la realización de distintas actividades extraescolares y complementarias que deberán ser propuestas al Consejo Escolar para su posterior evaluación.
- El AMPA dispondrá de un representante en el Consejo Escolar.

### PROFESORADO.

La participación del profesorado se articula fundamentalmente a través del Claustro de Profesores y los distintos Órganos de Coordinación Docente. Y desde aquí, con la participación en los Órganos de Gobierno del centro.

## 1.5. RELACIONES CON AGENTES DEL ENTORNO, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, SECTOR EMPRESARIAL Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.

**Ayuntamiento**, se trabaja conjuntamente en diferentes campos:

- **Atención temprana:** Se realiza una buena coordinación entre las TSEI del I Ciclo de Infantil y el equipo de psicopedagogas del ayuntamiento. Dos reuniones son preceptivas, y están fijadas a principio y final de curso, además se realizan las que se consideran necesarias para ver la evolución de los pequeños, casos de nuevas escolarizaciones o detección de necesidades.
- **Gestión económica:** Para tratar las ayudas escolares para libros en II Ciclo de Infantil (periodo no subvencionado por la Junta de Castilla y León.)
- **Servicios Sociales**, la comunicación es fluida, nos ponemos en contacto con ellos cuando surgen temas preocupantes. Desde el centro, se realizan los informes que se nos solicitan, facilitando información relacionada con indicadores: físicos, escolares, conductuales, familiares...
- **Policía Municipal**. Contamos con la figura del **agente tutor** que colabora con nosotros cuando se solicita. Actúa principalmente en casos de absentismo graves.

**Asociaciones de la ciudad**, colaboramos especialmente con Cruz Roja que proporciona clases de apoyo escolar fuera del horario lectivo y por recomendación de las tutoras. También es habitual compaginar actuación con Cáritas ya que proporcionan materiales escolares o de otro tipo a ciertas familias.

**Gabinetes psicopedagógicos**, en el caso de alumnado ACNEE que recibe las ayudas del Ministerio para sesiones de reeducación pedagógica, también es habitual buscar tiempos de coordinación para aunar líneas de actuación. Es necesario autorización de las familias.

**Centro de salud:** Nos coordinamos con dos objetivos principales: el control del absentismo (normalmente a través de la PTSC) y por problemas médicos concretos. Siempre se pone en conocimiento de las familias.

**Otros centros:**

- IES Montes Obarenes, de referencia de cara al paso de la educación primaria a la secundaria.
- Aula de Educación Especial, en el caso de alumnado escolarizado en modalidad combinada.

## 2. Señas de identidad.

- **Respeto a la diversidad:** La diversidad se valora como una fortaleza y no como una debilidad y se respetan las diferencias individuales tanto en capacidades como en orígenes culturales, sociales y de aprendizaje.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- **Fomento de la participación:** El centro involucra a todos los miembros de la comunidad escolar (alumnos, profesores, familias) en la toma de decisiones y en la vida del centro.
- **Implementación de prácticas pedagógicas inclusivas:** Uso de metodologías activas, colaborativas y diferenciadas que permitan a todo el alumnado participar y acceder al aprendizaje.

### 3. Fines y valores.

#### FINES

- **Impulsar el desarrollo integral de nuestro alumnado,** incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
- **Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida,** como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la colaboración.
- **Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro,** que estimule y favorezca el bienestar emocional y psicológico de toda la comunidad educativa.
- **Promover la igualdad de oportunidades:** Eliminar barreras que limiten el acceso, presencia, participación y aprendizaje del alumnado, fomentando una educación equitativa.
- **Fomentar la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad, creando un ambiente donde se respeten las diferencias individuales y se promueva la inclusión.
- **Desarrollar habilidades sociales:** Fomentar la interacción y la cooperación entre el alumnado, promoviendo la empatía, el respeto y la tolerancia.
- **Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico,** mediante el uso de metodologías activas y participativas.
- **Preparar a nuestro alumnado para los desafíos del siglo XXI,** como la globalización y la digitalización.
- **Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad,** promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente.

#### VALORES

- **Empatía y Solidaridad:** Entender y compartir los sentimientos de los demás, especialmente de aquellos que pueden estar pasando por situaciones difíciles o que tienen necesidades especiales.
- **Tolerancia:** Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo
- **Accesibilidad:** Asegurar que todo el alumnado tenga acceso a la educación y a los recursos necesarios para aprender y desarrollarse.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- **Justicia:** Luchar contra las desigualdades y las injusticias sociales, fomentando una sociedad más igualitaria y solidaria.
- **Paz:** Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
- **Integridad:** Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
- **Generosidad:** Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

## 4. Prioridades de intervención, medidas y actuaciones.

### PRIORIDADES.

- **Identificación de necesidades:** Es necesario identificar las necesidades educativas en el entorno escolar para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Personalización del Aprendizaje y Metodología flexible:** Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos.
- **Eliminar barreras:** Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.
- **Cultura inclusiva:** Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado.
- **Desarrollo de Competencias del Siglo XXI:** Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y alfabetización.
- **Digitalización de las acciones formativas** desarrollando acciones de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje con la ayuda de las TICA
- **Formación y sensibilización del profesorado:** Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula para mejorar las competencias profesionales de los docentes.
- **Atención a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad del alumnado, incluyendo sus diferencias individuales, culturales, socioeconómicas y/o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención e intervención temprana.
- **Desarrollo del Bienestar Integral:** Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y psíquica.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- **Evaluación y seguimiento:** es crucial desarrollar sistemas de evaluación que midan el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas, impulsando prácticas educativas eficaces.
- Fomentar la **participación de la comunidad:** familias instituciones, organizaciones, entidades, servicios, ...

## 5. Concreción curricular.

### Medidas curriculares:

- **Cultura del pensamiento** ¿Cómo enseñar y aprender a pensar? Mediante distintas técnicas y herramientas, como la rutina de pensamientos, diálogo y debate, pensamiento visible...
- **Planificación centrada en el estudiante.** El alumnado participa en la planificación, toma de decisiones y evaluación de su propio aprendizaje.
- **Personalización del aprendizaje.** El contenido y las actividades de aprendizaje se relacionan con los intereses y experiencias del alumnado.
- Evaluación: **autoevaluación y coevaluación**, se motiva al alumnado a evaluar su propio trabajo y a recibir comentarios de sus compañeros, lo que les permite reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y detectar aspectos a mejorar.

### Medidas organizativas:

- **Llevar a cabo el Plan de Acogida**, para el alumnado que se incorpora al centro facilitando su integración en el centro.
- Los **apoyos** serán **inclusivos** y se realizarán preferentemente dentro del aula.
- Siempre que sea posible, se fomentará la **docencia compartida**.
- **Agrupamientos flexibles** que permitan una mayor personalización de la enseñanza, beneficiosa para estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se establecerán **tiempos para la coordinación** del profesorado.

### Medidas metodológicas:

- **Enfoques innovadores a través de la implantación de PIEs** (Proyectos de Innovación Pedagógica). En nuestro centro contamos con PIE de educación saludable y otros relacionados con las TIC: Observa, Digicraft...
- **Metodologías activas**, como la gamificación u otros enfoques pedagógicos que permiten que el alumnado sea el centro del aprendizaje, promoviendo su

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+) para la participación en la construcción del conocimiento a través de la experiencia, la reflexión y la colaboración.

- **Metodologías que permitan la participación de todo el alumnado** como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyecto, situaciones de aprendizaje, apadrinamientos lectores ...

### **Uso de recursos:**

- **Accesibilidad cognitiva:** Se trabajará en lograr que los entornos, productos y servicios sean fáciles de entender y usar para todos, haciendo uso de lectura fácil, pictogramas, señalización clara, diseño intuitivo, comunicadores accesibles, ...
- **Entorno agradable:** cuidado y responsabilidades compartidas.
- Uso de las **TIC**: Proyectos como: Robótica, Radio Escolar... Banco de recursos recogido en el repositorio on-line del centro, LeoCyL,...
- **Espacios adaptados** como: aula sensorial, fisioterapia, taller de experiencias de cocina, huerto escolar, Radio Escolar...

## **6. Planes y programas.**

Nuestro centro cuenta con todos los planes y programas de centro prescriptivos y regulados en la normativa, así como con otros específicos que se han ido incorporando a lo largo de los últimos años como pueden ser PROA +, PIE de Escuelas Saludables o los relacionados con la educación inclusiva como el Apoyo CLAS.

<b>PLANES Y PROGRAMAS DEL NUESTRO CENTRO</b>	
Reglamento de Régimen Interior.	X
Plan de convivencia.	X
Plan de orientación.	X
Plan de Acción Tutorial.	X
Plan de Atención a la Diversidad.	X
Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	X

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Plan de Acogida. (Para el alumnado y el profesorado)	X
Plan de lectura.	X
Plan Digital.	X
Plan de formación del profesorado.	X
Plan de mejora.	X
Proyecto de autonomía. FRANCÉS	X
Programas internacionales. ERASMUS	Solicitado
Plan de Seguridad y de Emergencias.	X
Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	X
PEM. Plan Estratégico de Mejora PROA +	X
PIE EDUCACIÓN SALUDABLE	X
Plan de Comedor Escolar	X

## 7. Normas de organización y funcionamiento del centro (Organización tiempos, espacios y recursos personales).

El objetivo fundamental es crear un ambiente donde todo el alumnado se sienta valorado y puedan aprender de manera equitativa, para ello, la organización de espacios y tiempos debe ser flexible y adaptada a las necesidades de todo el alumnado.

### El espacio:

- **Accesibilidad:** todos los espacios serán accesibles para todo el alumnado, independientemente de sus necesidades.
- **Flexibilidad:** se crearán espacios que puedan adaptarse a diferentes tipos de actividades y grupos de trabajo.
- **Ambiente sensorial:** se considerarán las necesidades sensoriales del alumnado, como la iluminación, el ruido o la temperatura.

### El tiempo:

- **Flexibilidad:** Permitir que el alumnado avance a su propio ritmo y con diferentes niveles de complejidad, estableciendo tiempos adicionales para tareas o descansos especiales.
- **Diferenciación:** Se diseñarán actividades con diferentes niveles de entrada, participación y complejidad para que todo el alumnado puedan participar.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- **Apoyo colaborativo:** Se fomentará el trabajo en equipo y la ayuda mutua entre el alumnado.

### **Recursos personales:**

- **Colaboración y trabajo en equipo:** Fomentar una cultura de colaboración entre toda la comunidad educativa permite diseñar y aplicar estrategias adaptadas a cada estudiante.
- **Actitudes y sensibilización:** Es fundamental que toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, familias, alumnado, ...) esté sensibilizada sobre los principios de la educación inclusiva, y se cambie la percepción de la diversidad como un problema a una riqueza para el aprendizaje de todos.
- **Optimización de recursos personales:** Cada miembro del equipo docente debe tener roles y responsabilidades claramente definidos.

## **8. Relaciones del centro con las familias y los agentes del entorno.**

Estas relaciones son esenciales porque permiten que el centro educativo se integre en su contexto, aproveche recursos, genere alianzas y contribuya al desarrollo social y cultural de su comunidad.

- **Familias AMPA:** La escuela mantendrá una comunicación abierta y constante con las familias, involucrándolas en la vida escolar y en el proceso educativo. Asociaciones de la ciudad, colaboramos especialmente con Cruz Roja que proporciona clases de apoyo escolar fuera del horario lectivo y por recomendación de las tutoras. También es habitual compaginar actuación con Cáritas ya que proporcionan materiales escolares o de otro tipo a ciertas familias.

COORDINACIÓN CON EL ENTORNO, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS. (Punto 1.5 de este documento)

## **9. Coordinación con servicios sociales y educativos.**

- **Servicios sociales:** se activarán los protocolos necesarios en el momento en el que se detecten situaciones de vulnerabilidad en el alumnado.
- **Servicios educativos:** colaboración con otras escuelas de la zona, institutos, universidades y/o centros de formación profesional para llevar a cabo intercambios de experiencias, convivencias, proyectos conjuntos y formación continua del profesorado.

## 10. Mecanismos para dar publicidad al PEC

El centro hará público este proyecto educativo a través de la página web del colegio.

En las reuniones conjuntas con familias de nuevo ingreso en el centro, se realiza una pequeña presentación del mismo.

## 11. Evaluación del PEC

La evaluación del PEC se realiza para revisar, ajustar y realizar las modificaciones necesarias para lograr la continua adaptación y los cambios de contexto que se producen.

### 11.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- **Rendimiento académico.** Se mide a través de las calificaciones de pruebas escritas y otros indicadores como: rúbricas, observación, cribados, pruebas estandarizadas...En la Memoria final se incluye un informe de resultados.
- **Evaluación por**
- **Equidad e inclusión.**
- **Participación de la comunidad educativa.**
- **Innovación y tecnología educativa.**
- **Gestión y liderazgo.**

### 11.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

- **Evaluación por competencias**, que mide el logro de los objetivos de aprendizaje del alumnado basándose en un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes. Este enfoque permite identificar fortalezas y áreas de mejora
- **Encuestas y cuestionarios.**
- **SELFIE.** Herramienta de evaluación para las tecnologías digitales.
- Observación directa.
- Análisis documental.
- **Modelo de autoevaluación.** Se realiza cada 5 años (aprox.) según procedimiento establecido por la Consejería de Educación

### 11.3. AGENTES EVALUADORES.

- **Equipo directivo.**
- **CCP.**
- **Ciclos.**
- **Comunidad educativa.**

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

## 11.4. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

- **Accesibilidad física y cognitiva:** La escuela cuenta con instalaciones adaptadas y recursos adecuados para que todo el alumnado pueda acceder y participar en las actividades sin obstáculos.
- **Diversidad en el currículo:** El currículo se adapta para atender las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión de todos.
- **Participación de todos los estudiantes:** Todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o características, participa en las actividades académicas, culturales y sociales.
- **Clima escolar:** Se percibe un ambiente de respeto, empatía y colaboración entre estudiantes, docentes y familias, donde se valoran las diferencias y se fomenta la convivencia pacífica.
- **Sensibilización y cultura inclusiva:** La comunidad educativa promueve valores de igualdad, respeto y diversidad a través de campañas, actividades y proyectos específicos.

## 11.5. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Inicial o diagnóstica.
- Formativa o continua.
- Final.

### FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Miranda de Ebro a 22 de octubre de 2025

**Fdo.: Cristina Martínez Muro**

#### NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.